

Documentos para solicitar depósito por transferencia electrónica para el pago del seguro de daños

1. Carta autorización para depósito por transferencia electrónica, la cual proporciona el FOVISSSTE y le apoya en su llenado.
2. Carátula del estado de cuenta bancario en el que sea visible la Clabe de 18 dígitos y con antigüedad menor a tres meses. (La cuenta debe ser de la persona acreditada).
3. Identificación oficial vigente (credencial del INE, pasaporte o cédula profesional).
4. Último recibo de nómina.
5. CURP (menos de tres meses de impresión).
6. Comprobante de domicilio de la vivienda adquirida mediante crédito FOVISSSTE (este documento deberá tener menos de tres meses de antigüedad).

Nota:

La documentación deberá ser entregada de manera personal en el Departamento de Vivienda o en las oficinas centrales del Fovissste, ubicadas en Miguel Noreña número 28, colonia San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, en el Departamento de Programación, piso 9.

Si tiene alguna duda o desea mayor información sobre su pago puede enviar un mensaje al correo electrónico con su nombre completo, RFC y número de siniestro a:

segurodanos@fovissste.gob.mx

Fuente: Departamento de Programación de la Jefatura de Servicios de Control Presupuestal de la Subdirección de Finanzas